

CORRIENTES / RELEVAMIENTO MAPA DEL TURISMO POR PROVINCIA

1. Su provincia ¿Está abierta para el turismo interno?
SI.
2. Reapertura de vuelos: ¿Están habilitados los vuelos? ¿Existen condiciones especiales o tienen funcionamiento con normalidad?
SOLO 2 FRECUENCIAS SEMANALES PARA ESENCIALES HASTA QUE MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN LO MODIFIQUE.
3. Reapertura de circulación de Micros de larga distancia, ¿Están habilitado el transporte con normalidad? ¿Existen condiciones especiales o restricciones?
SE HABILITARON SERVICIOS DE COMBI PUERTA A PUERTA DENTRO DE LA PROVINCIA.
LARGA DISTANCIA SE AGUARDA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACIÓN.
4. Reapertura de fronteras interprovinciales: ¿Está habilitada la circulación vehicular para ingresar a provincias vecinas con motivos turísticos?
CORRIENTES HABILITO LA APERTURA PARA RECIBIR TURISTAS DE TODO EL PAIS DESDE 6/11/2020.
PARA QUIENES VIENEN EN SU AUTO, CON TEST NEGATIVO, ASISTENCIA EN VIAJE C/COBERTURA COVID OFERTA TURÍSTICA.
5. ¿Qué modalidades de alojamiento están habilitadas para el turismo? (hoteles, cabañas, hostels, departamentos de alquiler turístico, campings)
ESTÁN HABILITADOS HOTELES, HOSTELS, CABAÑAS Y CAMPING.
6. ¿Qué prácticas turísticas no están permitidas? Por ejemplo, sector de un Parques Nacionales.
PARQUE NACIONAL IBERA SOLO HABILITADO DE VIERNES A DOMINGO. PARQUE NACIONAL MBURUCUYA NO HABILITADO.
7. ¿Qué protocolos para la actividad turística tienen aprobados? Mencionarlos (link para descarga)
TODOS VIGENTES (NO HAY LINK)
8. ¿Qué medidas adicionales han adoptado para la apertura turísticas 2021? (app con trackeo, sellos de calidad, drones y otros mecanismos para controlar aforos, etc.)
HAY UN SISTEMA DE PERMISOS, SELLO PROVINCIAL SAFE TRAVEL, CUPOS POR MUNICIPIO EXPERIENCIA TURÍSTICA.
9. Su provincia, ¿Va a solicitar Hisopados a los turistas que ingresen?
POR EL MOMENTO SE SOLICITA HISOPADO, AUNQUE SE HA PEDIDO QUE SI EL RESTO DEL PAIS NO PIDE SE MODIFIQUE ESE REQUISITO.
10. ¿Hay que completar algún permiso provincial/municipal para poder ingresar a la provincia/ciudad? (De ser afirmativo se podría linkear el permiso)
<https://permisos.corrientes.gob.ar/turismo>
11. ¿Requiere otra medida preventiva adicional?
SI, APP CUIDAR.

12. Su provincia, ¿Va a solicitar cobertura médica con cobertura Covid 19?

SI.

13. ¿Hay un límite máximo de personas por grupo familiar o amigos para ingresar a la provincia/ciudad?

EL LIMITE PARA GRUPOS ES DE 10 PERSONAS A LA VEZ

14. ¿Hay un límite máximo de estadía? ¿Cuál es?

POR EL MOMENTO 7 DIAS, AUNQUE PEDIMOS QUE SE EXTIENDA

15. En caso de que un turista se contagie del Covid 19, ¿Cuál es el procedimiento previsto? ¿Regresa a su lugar de origen?, ¿Se debe quedar aislado en el destino turístico?

SEGÚN LA SITUACIÓN, GRAVEDAD, COBERTURA MEDICA QUEDARA AISLADO O SE TRASLADA A CENTRO ASISTENCIAL. HAY AVION SANITARIO PROVINCIAL A DISPOSICION PARA EMERGENCIAS.